

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.-

Visto lo dispuesto por la Resolución N° 1044/92 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario completar lo decidido con fecha 14 de octubre de 1992, en lo relativo a la transferencia de las vacantes de personal contratado de la Dirección General de Arquitectura y Servicios.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:


a) Contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 1993, al señor CARLOS CESAR ENGEL (D.N.I. 8.509.458 -clase 1951-) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de ayudante para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones de San Martín (Juzgado de San Isidro).

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1993.

2°) Déjese sin efecto respecto de la vacante de señor José Esteban Wilte prórroga dispuesta por la Resolución 1374/92 a partir del día de la fecha.-

3°) Hágase saber a la Cámara Nacional de Apelaciones de San Martín que deberá solicitar la prórroga del presente contrato antes de los treinta días de su vencimiento a la Secretaría de Superintendencia de este Tribunal.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.

  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION